

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL DÍA 15.03.2017
A LAS 09:00 HORAS**

Se da inicio a la sesión de Concejo a las **09:20 Horas** con la asistencia de los señores (as) Concejales (as):

1. SR. CRISTIAN MEDINA CEA
2. SR. ADRIÁN VIVEROS GAJARDO
3. SR. MANUEL MARILEO ASTORGA
4. SRA. VERÓNICA SANDOVAL RUIZ
5. SRA. PAMELA SALGADO MOLINA
6. SR. LUIS MENDOZA SALAS

Preside la sesión el señor **ALCALDE** de la comuna **DON JORGE JAMES RADONICH BARRA** y actúa como **SECRETARIA MUNICIPAL** la señora **YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO**.

TABLA A TRATAR:

1. ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 45.
2. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23.01.2017.
3. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
4. INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS).
5. CUENTA DE COMISIONES.
6. MEMORÁNDUM N°18 DEL DIRECTOR DE CONTROL - INFORME DE METAS PMG AÑO 2016
7. MEMORÁNDUM N°01 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL SEÑOR JOSÉ MILLAHUAL LEPUMÁN.
8. MEMORÁNDUM N° 320 DE LA DIRECTORA DE DIDECO. EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO DEL SEÑOR HÉCTOR PINO.
9. CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES LENCANBOLDO".
10. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BELLA VISTA. SRA. OLAYA OLAVE.
11. PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE. PASTOR ELADIO ORTIZ.
12. PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA, FILIAL CAÑETE .SRA. SILVIA MARTÍNEZ.
13. SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRANSPORTISTAS DE CAÑETE – TRANSCA A.G. SR. GONZALO VIVEROS.
14. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DE HUASOS LOS ARAUCANOS DE ANTIQUINA. SRA. ELIANA ALTAMIRANO.
15. SOLICITUD DE LA IGLESIA MISIÓN EVANGÉLICA UNIVERSAL DE CRISTO DE CHILE. SR. LUIS TOLEDO VÁSQUEZ ENCARGADO CULTO DE CAÑETE.
16. SOLICITUD DEL SR. CESAR CONTRERAS MIRANDA.
17. SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS (OS) DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VÍA TRANSFERENCIAS DE FONDOS JUNJI DE CAÑETE – AFUJIV . SR. GABRIEL CARRILLO.
18. SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO ÁGUILAS DE CAÑETE SR. SERGIO SANHUEZA.
19. SOLICITUD DEL COMITÉ DE ALLEGADOS VILLA RENACER.
20. SOLICITUD DE LA SRA. ADELINA SALAZAR.
21. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS DE CAÑETE. SR. PEDRO CASTILLO.
22. PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE. SR. HANS GÄBLER.
23. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ÁGUILAS DE LA COMUNA DE CAÑETE. SR. SERGIO SANHUEZA.
24. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL TALLER LABORAL LAS CONDES. SRA. ALICIA GARCÉS.

25. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUCUPIL. SR. VÍCTOR CONCHA.
26. PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA IGLESIA EVANGÉLICA MISIONERA NUEVO PACTO PENTECOSTAL CRISTIANA. PASTOR SERGIO PEÑA.
27. PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II DE LA COMUNA DE CAÑETE. SRA. GLADYS CID.

SR. ALCALDE: En el nombre de Dios, da por iniciada la **Sesión Ordinaria de Concejo Municipal**, fijada para el día de hoy.

• **PUNTO DE TABLA N°1:**
ANÁLISIS DEL ARTÍCULO 45:

Ingres a la sala de sesiones la Asesora Jurídica Municipal, señora Sandra Salas y el Director de Control, señor Jaime Alarcón.

SR. ALCALDE: Da la más cordial bienvenida a la señora Sandra Salas y al señor Jaime Alarcón, en nombre del Concejo Municipal.
Cede la palabra a la señora Sandra Salas.

SRA. SANDRA SALAS: Da los buenos días a todos.

Informa que a ella le llegaron las consultas sobre la aplicación del Artículo 45. Informa que explicó ante las consultas, que la asignación del Artículo 45 era algo transitorio, por lo tanto no podían considerarlo como parte de sus remuneraciones, porque la Ley lo prohíbe.

Informa que además explicó que es discrecional y depende de 3 factores: necesidad del servicio, aprobación del Concejo Municipal y que se cumpla con las características presupuestarias.

Cuenta que los médicos le señalaron que pensaban que era una forma de completar su remuneración, sin embargo tiene el dictamen de la Contraloría N°18.744 del año 2015, que señala que no puede, bajo ningún pretexto, ocuparse el Artículo 45 de la Ley de Atención Primaria, como una forma de aumentar el sueldo o retener a los médicos.

Informa que además se le consultó en relación al pago de esta asignación, qué pasaba con las Licencias Médicas. Cuenta que algunos médicos llegaban a tener entre Licencias Médicas, vacaciones y permisos casi 6 meses fuera. Informa que lo que dice la propia Ley de Atención Primaria y Contraloría es para satisfacer las necesidades del servicio, por lo tanto los médicos que no están trabajando no deberían recibir esta asignación.

Explica que otro error que encontró de la Administración pasada fue que los Decretos se autorizaban sin decir en relación al Artículo 45, cuáles eran las necesidades del servicio. Indica que Contraloría dice en su dictamen que tiene que señalar claramente cuáles son las necesidades del servicio y que no puede ser para retener a los médicos ni para aumentar sus remuneraciones. Cuenta que de todo esto informó a los médicos que vinieron a consultarle al respecto, informó al señor Alcalde y ahora está informando al Concejo.

CONCEJAL MEDINA: Agradece por la información.

Considera que la información entregada por la señora Asesora Jurídica, aclara y reafirma lo que fue trabajo en la Comisión de Salud. Explica que se trabajó de este modo, como una forma de normar este tema de la asignación del Artículo 45. Comenta que efectivamente los funcionarios tenían pensado que era parte del sueldo y por ello esto en muchas ocasiones generó discrepancias el interior del Departamento. Explica que además considerando la justificación, este año, del tema presupuestario del municipio, se hacía necesario regular este tema.

Comenta que es sabido por todos, las quejas y malestar que existen en los usuarios, por las ausencias permanentes de algunos profesionales, principalmente médicos.

Explica que en base a lo anterior mencionado, es en lo que la Comisión trabajó junto con el gremio y el Jefe del Departamento.

Informa que cuando se presentó la propuesta de la Comisión, fue este Concejo el que aprobó como había sido presentado.

CONCEJAL VIVEROS: Manifiesta que está de acuerdo con el informe jurídico, en cuanto a que es discrecional y en qué condiciones se otorga. Señala que efectivamente tiene que haber una justificación, que siempre la ha habido. Manifiesta que no sabe si eso se habrá puesto. Indica que las necesidades del servicio son poder contar con médicos. Indica que la justificación es poder contar con médicos para la atención primaria. Explica que este ha sido el criterio que se

ha utilizado siempre, tal vez no especificando que la necesidad del servicio es contar con la adecuada cantidad de médicos que se requieren.

Señala que en cuanto a que se pague por días trabajados, le parece que es lo correcto, porque como es discrecional, el Concejo determina en las condiciones que se otorgue, por lo tanto si se otorga en estas condiciones, tiene que respetarse.

Entiende que esto no es parte del sueldo, sino una asignación, que otorga el municipio y que otorga en las condiciones que determine.

CONCEJALA SANDOVAL: Informa que ella era una de las personas que tenía aprehensiones con respecto a los días trabajados, ya que tenía pensado que era parte del sueldo de los profesionales, por ello le quedaba un poco grande la idea que se les descontara de los días no trabajados, ya que lo que es parte del sueldo no se puede descontar de ese modo.

Pregunta cuál va a ser lo distinto entonces en la aplicación del Artículo 45, con respecto a otros años. Entiende que solamente se va a pagar por días trabajados, pero lo demás seguirá siendo igual.

SR. JAIME ALARCÓN: Manifiesta que no está de acuerdo con lo dicho por la Asesora Jurídica en el punto de las Licencias Médicas. Cuenta que hay 3 dictámenes de la Contraloría que se pronuncian respecto de las Licencias Médicas, en donde la Contraloría hace la diferenciación de que las Licencias Médicas son una justificación para ausentarse de sus labores, por lo tanto sus remuneraciones debiesen quedar intactas, de tal manera que el Artículo 45 no debería descontarse. Señala que para él todo lo que tenga que ver con ausencias justificadas por Ley, no debieran permitir que se descontara el Artículo 45; el cual se supone ya fue autorizado para tales o cuales profesionales y se dejó presupuestado dichos profesionales.

Indica que les fotocopiará los dictámenes de Contraloría, para el conocimiento de todos.

SRA. SANDRA SALAS: Informa que ella revisó uno de esos fallos de Contraloría, no sabe si será uno de los mismos al que hace referencia el Director de Control, en donde decía que se pagaba el Artículo 45 porque estaba estipulado en el Reglamento Interno Municipal. Aclara que nuestro municipio no cuenta con dicho reglamento.

CONCEJAL VIVEROS: Considera que al ser aprobado por el Concejo bajo esa modalidad (contra asistencia) hace cambiar un poco el carácter de los dictámenes a los que hace referencia el Director de Control.

CONCEJAL MEDINA: Informa que lo que dice su colega Viveros, es exactamente lo mismo que respondió la Abogada de Contraloría, cuando se le consultó por parte de la Comisión. Recuerda que el Concejo aprobó cancelar la asignación del Artículo 45 por días efectivamente trabajados.

CONCEJAL MARILEO: Considera que independiente a lo que diga Contraloría, piensa que es un tema discrecional viendo la necesidad del servicio. Considera que la necesidad del servicio es poder contar todo el tiempo con los médicos que se requieren. Manifiesta que hoy día ven la dificultad en las Postas en cuanto a que no hay médicos. Piensa que si todo este tiempo se ha estado cancelando el Artículo 45 para poder contar con médicos todo el tiempo, entonces se contradice todo, ya que se está pagando, pero igualmente no hay médicos en las Postas.

CONCEJAL VIVEROS: Informa que por Ley hay ciertas prestaciones que no se pagan, pero la Contraloría ha dicho que si en el contrato el empleador lo puso, entonces tienen que pagarse.

SR. JAIME ALARCÓN: Explica que en los dictámenes a los que hizo referencia, efectivamente había un Reglamento Municipal de aplicación del Artículo 45.

SRA. SANDRA SALAS: Aclara que este municipio no cuenta con dicho reglamento.

SR. JAIME ALARCÓN: Indica que efectivamente, el municipio no cuenta con dicho reglamento.

SR. ALCALDE: Considera que lo más adecuado es que se haga una última consulta a Contraloría al respecto.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que aquí no hay descuento, sino que se está pagando por horas efectivamente trabajadas. Manifiesta que está de acuerdo con hacer la consulta a Contraloría al respecto.

CONCEJALA SALGADO: Informa que ayer tuvieron reunión de Comisión de Salud y el Jefe del Departamento les comentó que ha bajado la ausencia en estos últimos dos meses y medio en relación a años anteriores. Considera que esto puede ser por lo de la asignación, por lo tanto le parece bien que la asignación sea por días trabajados.

SR. ALCALDE: Solicita a la Asesora Jurídica que haga la consulta a Contraloría e informe una vez que tenga la respuesta, al Concejo Municipal, con el fin de dirimir al respecto. Cuenta que ya se reunió con los médicos y reconocieron que efectivamente se había hecho mal uso de las Licencias Médicas.

CONCEJALA SALGADO: Cuenta que los médicos le dijeron al señor Alcalde que en ocasiones presentaban Licencias para asistir a cursos.

SR. ALCALDE: Manifiesta que personalmente, no concibe que los profesores tengan que estar antes de las 08:00 de la mañana para iniciar sus funciones en los colegios; sin embargo los funcionarios de Salud, puedan llegar a las 08:30 o 09:00 de la mañana. Considera que de ese modo las personas en las Postas, están perdiendo horas de atención. Informa que por esta razón, están tratando de mejorar los contratos, especificándoles que tienen que estar a las 08:00 de la mañana en la Posta. Solicita en este sentido, apoyo a los señores (as) Concejales (as) ya que sabe que seguramente conversarán con ellos al respecto. Sugiere que como Concejo puedan mantener una sola voz. Explica que la idea es que estén a las 08:00 de la mañana en las Postas iniciando sus jornadas y terminen sus jornadas a las 17:00 horas allá. Cuenta que hay funcionarios de Salud que sí tienen que estar a las 08:00 en las Postas, sin embargo otros no. Indica que es por ello y por el beneficio de los usuarios, es que se decidió revisar los contratos para mejorarlos y especificar que el horario de inicio para todos de la jornada laboral, es a las 08:00 de la mañana en la Posta y el terminó a las 17:00 horas allá mismo.

CONCEJALES (AS): Se manifiestan todos de acuerdo, con la propuesta del señor Alcalde en cuanto a los horarios de inicio y término de la jornada laboral de los profesionales que trabajan en las Postas.

CONCEJAL MEDINA: Entiende que se gastaron \$3.000.000.- en la compra Relojes Control, para ser instalados en cada Posta. Considera que esta es una medida de justicia. Manifiesta al señor Alcalde que lo apoya en esta determinación, aunque sea una medida impopular para algunos.

SR. ALCALDE: Agradece el apoyo por implementar estas medidas, ya que son nuestros usuarios los que con estas medidas, se van a ver beneficiados.

CONCEJAL MEDINA: Aprovecha la oportunidad para consultar a la Asesora Jurídica respecto del caso del señor Florentino Namoncura.

SRA. SANDRA SALAS: Responde que lamentablemente no ha encontrado ningún documento para poder emitir un informe o curso de acción. Cuenta que revisó junto con el Administrador Municipal los documentos que se dejaron ahí, sin embargo no encontraron nada. Cuenta que el señor Almanza entregó las carpetas, pero no venía nada del señor Florentino Namoncura. Informa que lo llamó y le pidió los antecedentes pero éste le dijo que no tenía nada. Indica que no sabe cómo ayudar en este caso, porque nadie le entrega la documentación o un informe al respecto.

CONCEJAL MEDINA: Informa a la señora Sandra Salas, que la copia de los antecedentes los entregó en sesión de Concejo al Administrador Municipal de la Administración anterior y los originales se ingresaron oficialmente por Oficina de Partes; los cuales fueron derivados primero al Departamento de Obras y luego al señor Carlos Almanza. Informa que él mismo hizo este seguimiento.

CONCEJAL VIVEROS: Informa que él en su momento entregó al Abogado Cristian Grollmus, quién era el Asesor Jurídico Municipal en esa época, una carpeta completa con todos los antecedentes del señor Namoncura. Informa que una vez que el señor Grollmus se fue del

municipio, al parecer no dejó nada de esta documentación. Cuenta que en dicha carpeta iba el set completo con todos los recibos e informes.

CONCEJAL MEDINA: Indica que ahora lo que se podría hacer sería solicitar un certificado con los pagos en Finanzas.

Informa que este es un caso que viene de hace muchos años atrás.

Informa que está haciendo las consultas también con un abogado particular.

Manifiesta que lamenta que se pierda la documentación dentro del municipio, ya que se supone que cuando se ingresa información por Oficina de Partes, debiese quedar algún respaldo de ésta, sin embargo no es así porque cuando se ingresa información por Oficina de Partes, solamente le sacan fotocopia a la caratula de la información o al oficio conductor y nada más. Piensa que esto se debiera mejorar en la Oficina de Partes para evitar que dentro del municipio se pierda información.

Considera que no corresponde que ahora el señor Almanza se lave las manos, ya que el registro en Oficina de Partes dice que de Obras fue derivado al señor Almanza.

SRA. YESSICA CAMPOS: Explica al Concejal Medina que los antecedentes los entregó al señor Navarro, cuando se estaba en sesión, pero no dentro de la formalidad de la sesión, sino que al margen de la sesión, por lo que no se cuenta con copia de dichos antecedentes en Actas o archivos del Concejo.

Explica que cuando se entrega documentación en la formalidad de la sesión, ésta se deja en archivo de la Oficina de Actas y si se le da lectura a dicha documentación, se escanea en el Acta correspondiente.

CONCEJAL MEDINA: Indica que la documentación la entregó en sesión al señor Bernardo Navarro, frente a todos. Recuerda que esto fue el año pasado como en septiembre u octubre.

Manifiesta a la señora Yessica Campos que nunca le va a ganar.

SRA. YESSICA CAMPOS: Insiste al Concejal Medina que se la entregó al señor Bernardo Navarro al margen de la sesión y por eso no quedó una copia.

Insiste que si se hubiese entregado en sesión Rosario o a ella, habrían solicitado copia y quedado en los archivos de las sesiones de Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Indica que tendrán que ver de qué manera buscan una solución, ya que al señor Namoncura hay que darle una respuesta y una solución.

Señala que aprovechando que está la Abogada presente, desea comunicarles que en la SUBDERE le indicaron que debía efectuar una demanda en contra del señor Francisco Romero, quien no entregó carpetas ni nada relacionado con el proyecto PMB de Santa Carolina. Comenta que por esta razón este proyecto está detenido. Informa que le plantearon de la SUBDERE que se debe hacer un juicio en contra del señor Romero, porque no cumplió con lo que estaba establecido en su contrato. Considera que lo van a tener que hacer porque la falta de entrega de la documentación por parte del señor Romero, está deteniendo un proyecto importante, ya que es lo único que falta para poder obtener el RS.

CONCEJAL VIVEROS: Señala que independiente de esto, que debe hacerse, entiende que ya los dirigentes suplieron esto acompañando documentación nueva.

SR. ALCALDE: Responde que les falta todo lo que tenía que hacer el señor Romero.

CONCEJAL VIVEROS: Indica que lo que ya no hizo el señor Romero, tendrá que hacerlo otro profesional, ya que si se espera la demanda, se podría demorar mucho.

SR. ALCALDE: Informa que habrá que pagarle a otra persona para que haga el trabajo.

Agradece a la señora Sandra Salas y al señor Jaime Alarcón, por su participación en esta sesión de Concejo Municipal.

Se retiran de la sala de sesiones la señora Sandra Salas y el señor Jaime Alarcón.

• PUNTO DE TABLA N°2:
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23.01.2017.

SR. ALCALDE: Pone en consideración el Acta de la Sesión Ordinaria del día 23.01.2017

CONCEJALA SANDOVAL: Indica que en la página número 21, en su intervención, donde dice “buena” debería decir “bueno”, en intervención de la Sra. Verónica Sandoval.

Indica que en la página número 23, en su intervención, se debe agregar en donde dice señalética “Dirección obligada a Concepción”.

SRA. YESSICA CAMPOS: Explica que eso de dirección obligada a Concepción no se dijo en el audio, sin embargo si todos están de acuerdo se podría agregar para que así quedara más clara la idea.

SE APRUEBA CON LAS OBSERVACIONES ANTES MENCIONADAS

• PUNTO DE TABLA N°3: INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE Información N°1:

Informa respecto a la toma de la Escuela de Niñas el día lunes. Informa que al respecto, le ha solicitado al señor Juan Bravo que informe al Concejo, ya que él en dicho momento no se encontraba en la comuna. Cuenta que por ello fueron a una reunión para realizar una mesa de trabajo, el Administrador Municipal y don Juan Bravo.

Solicita que se cite a la sala de sesiones al señor Juan Bravo.

Ingresar a la sala de sesiones el señor Juan Bravo, Director (S) DAEM.

SR. JUAN BRAVO: Da los buenos días a todos.

Informa que hace unos días atrás hubo una manifestación pública por parte de algunos apoderados, padres y estudiantes de la Escuela Arturo Prat Chacón, debido a la problemática de los recursos SEP que los tiene afectados y por la falta de cumplimiento de algunos compromisos en relación a la mantención del establecimiento educacional (pintura, arreglo de puertas, entre otros).

Cuenta que a la manifestación, llegó Carabineros, para evitar que se produjeran desmanes.

Informa que fue junto con el Administrador Municipal, quien participó en calidad de Alcalde Subrogante. Cuenta que instalaron una mesa de trabajo tripartita (Profesores, apoderados y municipio). Comenta que la reunión fue de muy buen nivel y se conversó de forma muy respetuosa. Informa que él dio algunas explicaciones respecto de ambas situaciones que las entendieron, pero que no las compartían. Cuenta que les explicó que el tema de la SEP es una situación que afecta no solamente a Cañete y que se estaban haciendo todas las gestiones posibles para poder subsanar la situación. Indica que se les explicó que se está a la espera de una Ley Corta para poder resolver el tema.

Respecto de las materias de mantención del establecimiento educacional, se comprometió como Jefe DAEM a subsanar algunas de aquí al 31 de marzo del presente año. Comenta que les dio esta fecha porque personalmente le gusta ser muy aterrizado y objetivo con lo que compromete, con el fin de no fallar dichos compromisos. Comenta que él es bastante marcado en dar respuestas

Manifiesta que estas son situaciones del ayer, que lamentablemente repercuten ahora.

Informa que llegaron a acuerdos como a las 12 de día y ahí se determinó de inmediato que retomaran las clases, con el fin de normalizar todo y hacer que esto pasara como un evento reducido que no afectara a los alumnos con sus horas de clases.

Informa que en lo que se refiere a la SEP, el día de ayer tuvo una audiencia en Concepción. Comenta que en la reunión se dio un dialogo muy fluido. Explica que en la Seremi de Educación, plantearon el cambio de uso de recursos FAEP, para reactivar Equipos Técnicos, Duplas Psicosociales y Convivencia Escolar. Informa que se reasignaron recursos y se empozaron \$76.000.000.- para reactivar estos ámbitos. Informa que esto se formalizará en petición de la autoridad mañana. Informa que una vez que se les dé respuesta, pondrían en marcha esta reactivación (equipos técnicos, duplas psicosociales, convivencia escolar). Informa que este será un paliativo por dos meses, después se supone que llegarían los Fondos SEP en forma normal y se pueda retomar la contratación de personal vía recursos SEP.

Señala que es todo lo que puede informar a la fecha.

SR. ALCALDE: explica que esto de la manifestación era algo que lo veía venir, ya que sabía que lo estaban pensando ya en la escuela, desde hace unas semanas. Cuenta que hace un tiempo fue a una reunión a la Escuela Arturo Prat Chacón que no resultó muy agradable.

Cuenta que en esta ocasión le dijeron que iban a tomarse el colegio porque estaban cansados y aburridos. Cuenta que a él no lo trataron muy bien; pese a que recién venía asumiendo. Manifiesta que encuentra injusto lo que hicieron. Cuenta que lo llamaron del Ministerio, diciéndole que este tipo de manifestaciones por parte de la escuela no ayudaba en nada a la situación. Respecto de la reasignación de recursos, instruyó al Jefe DAEM y al Administrador Municipal que no se debe ocupar ningún Fondo FAEP, sin que exista primero una resolución por escrito.

CONCEJAL MARILEO: Consulta si de aprobarse esta Ley Corta, sería retroactiva.

SR. JUAN BRAVO: Responde que no.

SR. ALCALDE: Informa que no se recibirá el 100% de los recursos, ya que por parte del Ministerio se aplicará una multa.

CONCEJAL VIVEROS: Felicita a la Administración por las alternativas que se buscan anticipadamente y por todas las gestiones que se están realizando, ya que la gente lo que más quiere es tener claridad de que esto se podría solucionar. Señala que después verán cómo cubrir lo restante.

CONCEJAL MEDINA: Manifiesta que se suma a las felicitaciones, por las gestiones que se hacen en beneficio de la comuna. Consulta respecto a Integración, ya que entiende que la señorita Marcia Riquelme, estaría haciendo algunos cambios, tales como contratar un Psicólogo de Curanilahue, en contra de favorecer a profesionales cañetinos. Entiende que además habría contratado asistente de Taxibus nueva. Consulta al señor Alcalde si no podría renovar a los desvinculados.

SR. JUAN BRAVO: Explica que el perfil para el cargo de Psicólogo era de Psicólogo-Terapeuta Ocupacional; profesional que no encontraron en Cañete. En cuanto a la capacidad de contratar, explica que la señorita Marcia Riquelme no las tiene. Indica que ella solamente puede proponer, pero las decisiones de contratar, las toma quien corresponde. Indica que consultará con la señorita Marcia Riquelme para poder informar con mayor detalle al Concejo.

SR. ALCALDE: Informa que las personas que no se contrataron (las 4) estaban mal evaluadas. Las personas que se desvincularon por el tema de la SEP, serán recontratadas vía SEP, cuando la situación se regularice. Considera que los traslados de las Duplas Psicosociales y Asistentes no debiesen ser, ya que de lo contrario se vuelve atrás con el trabajo realizado. Manifiesta que conoce el tema educacional por lo tanto considera que deben continuar. Indica que investigará al respecto. Señala que en el caso de ser necesario se podría reevaluar el tema.

CONCEJAL MEDINA: Plantea caso de la señora Carolina Mora Valencia.

SR. JUAN BRAVO: Explica que las Duplas Psicosociales llevan unas firmas de aceptación, para dar fe que están de acuerdo, ya que de lo contrario ha ocurrido que las personas han estado en reunión sin poner objeción y luego se presentan disconformes.

CONCEJALA SANDOVAL: Indica que lo que pasa en la Escuela 2, pasa también en otros establecimientos educacionales. Respecto de las Duplas Psicosociales, no entiende cómo se saca al Psicólogo. Comenta que no se sabe por qué. Piensa que al sacarse al Psicólogo que ya estaba, es un año perdido.

SR. ALCALDE: Responde que los Directores pueden contratar a su personal. Solicita que se instruya, que no haya movimientos de personal sin autorización del Alcalde.

Se retira de la sala de sesiones el señor Juan Bravo.

Información N°2:

Informa que tuvo audiencia en la SUBDERE, por el tema de las Acciones Concurrentes. Informa que no le fue muy bien, ya que lamentablemente le dijeron que había rendiciones pendientes por parte de la Municipalidad de Cañete. Comenta que pasó vergüenza al respecto. Informa que llegando a Cañete, se reunió con los funcionarios, quienes le dijeron que se había rendido y que era la Plataforma la que tenía errores.

Cuenta que don Nemesio Arancibia, fue bastante duro respecto de las rendiciones pendientes que presenta la municipalidad.

Informa que finalmente, después de mucho dialogar y explicar, le dijeron que apenas se rindiera como corresponde, les entregarían cupos para 3 profesionales, pero no para 6.

Agradece al Diputado José Pérez, quien le gestionó la audiencia y lo acompañó a la reunión con el Subsecretario.

Informa que luego del tema de Acciones Concurrentes, pasaron al tema de Cementerio Municipal. Cuenta que le dijo al Subsecretario que la situación era crítica en la comuna, ya que actualmente les quedaban solamente 56 nichos, lo que era muy preocupante, especialmente pensando en que están muriendo semanalmente unas 10 personas promedio. Informa que el Subsecretario le dijo que al rendir todo lo pendiente, tal vez nos podrían aprobar un PMU, para habilitar el Cementerio como corresponde y posteriormente un proyecto de nichos. Cuenta que le informaron que la SUBDERE compraba terrenos para Cementerios.

CONCEJAL MEDINA: Consulta al señor Alcalde qué significará habilitar el Cementerio.

SR. ALCALDE: Responde que instalar un sistema de drenaje y luego habilitar para efectuar nichos y terrenos. Comenta que lo que más recomiendan son los nichos porque permiten cerrar perimetralmente. Informa que hubo una muy buena disposición, pero le dijeron claramente que primero la municipalidad tenía que rendir.

CONCEJALA SANDOVAL: Señala que no entiende cómo solamente a Cañete se les vive cayendo la Plataforma. Entiende que esto no ocurre en otras comunas.

SR. ALCALDE: Informa que después del tema del Cementerio, trataron con el Subsecretario, el tema del agua (déficit hídrico). Cuenta que le dijo al Subsecretario que el requerimiento en Cañete era tremendo. Informa que le dijeron que enviarían un funcionario de la DOH a Cañete, con la finalidad de que haga un catastro y posteriormente se definan las prioridades.

Informa que posteriormente conversaron con el Subsecretario sobre el Fundo Anique. Cuenta que le dijo al Subsecretario que para él este era un tema preocupante. Considera que se debe "hincar el diente" para obtenerlo. Informa que el Subsecretario le dijo que financian terrenos, pero con el resultado del Tasador Fiscal.

Información N°3:

Informa que con el Subsecretario también conversó respecto del Puente Tucapel y le confirmaron que el día 30 del presente, se iniciarían los trabajos de reposición.

Informa que se está trabajando para la habilitación de la ruta por el Puente de Fierro. Informa que la señora Carmen Briceño cobrará un arriendo para poder pasar por su predio durante todo este tiempo que dure la habilitación de la vía por el Puente de Fierro.

Informa que los materiales para el arreglo del puente de fierro, ya se están licitando. Indica que no podrán permitir que pasen camiones, ya que el Puente de Fierro no cumple las condiciones para ello.

Información N°4:

Informa que fue a EFE para ver el tema del usufructo del terreno de La Estación. Cuenta que se contactó con el gerente de EFE, gracias al apoyo de don Rodrigo Inostroza, quien los ayudó a gestionar la audiencia, porque conoce a las personas de ahí, ya que trabajó en EFE durante varios años.

Informa que dentro de la próxima semana llegaría el usufructo.

Comenta que posteriormente la idea es postular un Proyecto de Patrimonio para recuperar dicho espacio.

Informa que la única audiencia que no resultó en Santiago, fue con la Ministra de Vivienda. Indica que posiblemente los recibirá la próxima semana.

Información N°5:

Informa que se planteó a la SUBDERE, si existía de parte de ellos, algún ítem para compra de ripio, ya que como municipio no tienen y la demanda en la comuna es mucha. Comenta que están absolutamente colapsados con la demanda.

CONCEJAL MEDINA: Comenta que Los Álamos presentó un FRIL.

SR. ALCALDE: Señala que averiguará al respecto.

Información N°6:

Solicita apoyo al Concejo Municipal para modificar contratos de los profesionales del Departamento de Salud, para que el ingreso a las Postas sea a las 08:00 horas. Explica que esto es necesario hacerlo. Comenta que sabe que es una medida impopular dentro de los profesionales, pero insiste que es necesario hacerlo.

Información N°7:

Informa que del sector de Tres Marías vino una persona para solicitarle colaboración, ya que los animales en el sector están quedando sin alimentos. Sugiere que se les entregue una subvención como se les daba antes.

CONCEJAL MEDINA: Informa al señor Alcalde que este tipo de subvenciones fueron observadas por Control. Indica que se deberá buscar otra línea de financiamiento.

SR. ALCALDE: Plantea que verá cómo hacer una Campaña Solidaria, para la gente que vive en la Cordillera, Tres María, El Natri, entre otros.

Informa que DIDECO presentará una propuesta.

SRA. YESSICA CAMPOS: Detalla información a entregar.

SE HACE ENTREGA DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- **Informe N°03/17 del Director de Control, respecto de: Solicitud del personal del Corralón Municipal, Gimnasio Municipal, Puerto Peleco y Complejo La Granja, Asignación Especial Artículo 45 Ley 19.378.**
- **Memorando N°5 del Director Comunal de Educación (S), respecto de vehículos DAEM dados de baja.**
- **Invitación a actividad de Capacitación de ACERTIVA Consultores.**
- **Informe N°01 de la Directora de SECPLAN, respecto de: Solicitud del Comité de Allegados el Valle de Cayucupil, Situación actual y avances del Proyecto PMB del sector Cuatro Tubos, Estado actual del Proyecto Teatro Municipal, Proyecto de Ensanche de la Avenida Presidente Eduardo Frei, Anteproyecto Plaza Caupolicán, Estado actual Proyecto Sede Comunitaria para Comunidad Indígena Pangueco, Proyecto Polideportivo, Proyecto Plaza de Armas, Proyecto para la construcción de Sede para el Colegio de Profesores, Proyecto Cierre Perimetral de la Cancha en Población Lonconao, Protecciones lado derecho entrada sur a Cañete, Factibilidad de Solicitud de la Junta de Vecinos Lencanboldo, Proyecto de Electrificación Domiciliaria para la Comunidad Indígena Los Maitenes de Loncaó.**

SR. ALCALDE: Informa que para la próxima sesión solicitará autorización para efectuar remate de vehículos que están en el corralón municipal desde hace mucho tiempo.

Solicita que se le pida a la Administración que presente una propuesta de remate de vehículos para una próxima sesión de Concejo Municipal.

• PUNTO DE TABLA N°4: INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES (AS)

CONCEJAL CRISTIAN MEDINA

Intervención N°1:

Informa que el señor Francisco Aniñir, quien vive en el sector de Vilvilco, está esperando una respuesta por solicitud de estanque de agua.

SR. ALCALDE: Responde que tienen estanques de 5.000 litros solamente, los cuales no sirven para casas porque son demasiado grandes. Informa que están solicitando a la Gobernación que se los cambien por unos de 2.000 litros, con el fin de poder hacer entrega de ellos.

Intervención N°2:

Solicita información por nueva Ley de Estacionamiento. Considera que una vez que termine la licitación de Parquímetro se deberá considerar.

Cuenta que el Diputado Norambuena le comentó que se está revaluando la Ley, ya que perjudica más que ayuda.

Intervención N°3:

Informa que en calle Mariqueo al llegar a Covadonga, se estacionan los buses de familia Villarroel. Cuenta que dichos buses quiebran los bloques de cemento y al llover el agua se mete a las casas. Solicita que se mejore.

Informa que un poco más allá pasa lo mismo.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a Obras que evalúe y vea alguna forma de poder reparar. Solicita que se le pida además al Departamento de Tránsito que evalúe e informe al Concejo Municipal.

Intervención N°4:

Respecto de la Oficina de Jóvenes, desea conocer los gastos por concepto de actividades realizadas por dicha oficina durante la temporada de verano. Considera que el encargado de la oficina tiene buenas ideas, pero se debe ver lo que le gusta a la gente de la comuna. Piensa que se deberían definir las actividades futuras.

Se refiere al concierto del señor Roberto Bravo. Considera que el marco de público fue poco. Piensa que el Gimnasio Municipal no era el lugar apropiado para la realización de esta actividad. Solicita conocer los costos.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a la Oficina de Jóvenes que informe al Concejo Municipal los costos de las actividades realizadas durante la temporada de verano.

Solicita además que se le pida a la Oficina de Relaciones Públicas y Cultura que informe los costos relacionados con la presentación del señor Roberto Bravo en Cañete.

Intervención N°5:

Respecto de la construcción del Jardín Infantil JUNJI en el sector de Cayucupil, recuerda que don Homero Carrasco donó un terreno para su construcción. Recuerda además que el Gobierno comprometió los recursos para dar continuidad a este proyecto.

Intervención N°6:

Manifiesta su preocupación por Proyecto de Red Eléctrica de Pasaje Las Cruces-Huillincó Interior, Piña Huacha y Huichicura. Entiende que estaban con financiamiento, sin embargo continúan pendientes.

Intervención N°7:

Informa que el señor Florentino Namoncura ya tomó contacto con la Asesora Jurídica Municipal, señora Sandra Salas.

Intervención N°8:

Respecto del DAEM, informa que familias del sector de Licauquén, están reclamando porque dicen que el bus no pasaría el puente. Cuenta que le dijeron que al consultar por qué, le habrían respondido que no pasaba porque el puente les rayaba el bus. Solicita información al respecto.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida al DAEM que informe al respecto al Concejo Municipal.

Intervención N°9:

Respecto del Área de Comunicaciones, considera que existe falta de objetividad, ya que en los titulares en las noticias, el Concejo Municipal, no aparece. Considera que estos son detalles se podrían evitar. Considera que el equipo de Comunicaciones parece más equipo de campaña del señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones del Concejal Medina.

Respecto de la Ley de Estacionamientos están preocupados, pero en relación al Parquímetro, entiende que no se puede modificar, ya que está licitado.

Respecto de la Sala Cuna y Jardín Infantil, se solicitó que una vez informada la donación pueda ser incorporado dentro de los proyectos 2017.

Respecto al alumbrado público del sector de Huillincó Interior, informa que fue con don Jorge Opazo al sector. Indica que será el señor Opazo quien emitirá un informe al respecto.

CONCEJAL ADRIÁN VIVEROS

Intervención N°1:

Recuerda que está pendiente la información respecto del resultado del concurso para el CECOF, profesional SENDA y un profesional para el Departamento Social.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a DIDECO que informe al respecto al Concejo Municipal.

Intervención N°2:

Solicita informe respecto del contrato de Servicios Generales y Alumbrado Público.

Intervención N°3:

Recuerda al señor Alcalde que quedaron de invitar a una reunión a la Comunidad Los Maitenes.

Intervención N°4:

Recuerda que está pendiente de solución el caso de la señora María Parraguez.

Indica que ya se sabe que la solución sale alrededor de \$2.000.000.-

Solicita pedir a Obras que se pueda definir una línea de financiamiento para poder dar solución a este caso.

Sugiere que con los recursos de Saneamiento Sanitario se pueda evaluar y se decida ejecutar la solución.

Señala que este es un caso emblemático.

Recuerda que la señora Parraguez es minusválida y adulto mayor.

Intervención N°5:

Informa que la comunidad cañetina está reclamando porque gente que anda de paso, se instalan a dormir en el kiosco de la Plaza de Armas. Solicita al señor Alcalde que solicite a Carabineros que vea y fiscalice esta situación de manera permanente.

Intervención N°6:

Se refiere a la instalación de campamentos gitanos. Indica que existen inquietudes por parte de la comunidad, tales como dónde van al baño por ejemplo.

Informa que requieren de un permiso del propietario de un terreno para instalarse ahí. Indica que si un particular los autoriza, tiene que dotarlos mediante un cobro o gratis de los servicios básicos. Solicita al señor Alcalde que pida a Carabineros inspección al respecto.

SR. ALCALDE: Recuerda que al parecer durante el periodo como Alcalde de don Adrián, se dictó un Decreto para evitar la instalación de campamentos de gitanos en la comuna.

Solicita a la señora Yessica Campos que se oficie a Carabineros, solicitando los permisos correspondientes y en caso de no tenerlos, pedirles que se vayan.

CONCEJAL MENDOZA: Informa que ya hay campamentos gitanos en dos sectores de la comuna.

Intervención N°6:

Agradece información enviada por la Directora de SECPLAN.

Solicita al señor Alcalde que se preocupe por el proyecto del Teatro Municipal, ya que se hace sumamente necesario para la comuna. Comenta que el Día de la Mujer se realizó un hermoso

acto en el Palacio del Deporte, pero el problema fue que durante el acto, en el segundo piso los alumnos del LGM estaban haciendo gimnasia.

Comenta que para el concierto de Roberto Bravo también hizo falta un lugar apropiado.

Considera que cada vez se hace más urgente poder contar con un lugar apto para el desarrollo de este tipo de eventos.

Solicita al señor Alcalde darle prioridad al Proyecto de Teatro Municipal.

SR. ALCALDE: Informa que le comentó al respecto al Subsecretario en su viaje a Santiago. Cuenta que le dijo que se estaba vendiendo el terreno donde estaba el Mercado ya que consideraba que en este terreno, quedaría muy bien un Teatro Municipal.

Indica al Concejal Viveros que acoge su solicitud.

CONCEJAL MANUEL MARILEO

Intervención N°1:

Agradece al señor Alcalde por todas las gestiones que ha estado realizando en relación a los Fondos SEP.

Indica que seguirá orando para que todo resulte bien.

Intervención N°2:

Expone requerimientos de fecha 15 de marzo de 2017.

INFORMACIÓN SR. CONCEJAL MANUEL MARILEO ASTORGA.

FECHA: 15 MARZO 2017.

N°	NOMBRE / APELLIDOS	SOLICITUD	C.I.	FONO
1.	Elizabeth Cofre en nombre de: Francisco Pérez Rojas. Fecha: 09/03/2017	Manifiesta que su nieto trabajo en la Fagaf como guardia, siendo contactado por el Sr. TELMO SCHMIDILIN. Manifiesta que a la fecha no le han sido cancelado sus servicios prestados.. Solicito se presente ante este concejal / consejo información de pago de Remuneraciones, pago de Afp, seguro cesantia y pago por concepto de salud, respecto a los trabajadores que mantiene con este municipio, ya que mantiene contrato vigente como servicio vigilancia de este municipio.		
2.	María Juanillo Llampi Sector Collico Tranguilvoro Fecha: 09/03/2017	Oficiar a través del municipio a Vialidad para realizar Limpieza de faja en camino interior collico / tranguilvoro, debido a que días atrás hubo allí un accidente de tránsito y están ocurriendo otros hechos. La vecina manifiesta que los ganchos de los árboles cruzan de un lado a otros del camino.		
3.	NICOMEDES DEL C. SALAZAR VEGA. Fecha: 11/03/2017	Adulto Mayor, vive de allegado en el sector de huentelolén frente iglesia universal, requiere visita de una asistente social para evaluar su condición de allegado.		
4.	LUIS LINCO LEMUS Fecha: 11/03/2017	Director 4° compañía de bomberos de Antiquina, solicita se pueda echar ripio a un costado del puente negro, debido que en ese sector se realiza el cargado de agua para el carro, durante y después de una emergencia y en estos momentos no se encuentra en buenas condiciones.		

		Además solicita señalética de salida y entrada de vehículo de emergencia en el sector posta antiquina.		
5.	VITALINA HUENULLAN MEÑACO Fecha: 14/03/2017	Solicita ripio o en su efecto Polvo Roca, para camino que se encuentra ubicado a 50 mts. Cruce tranquilo costado derecho, este camino nunca ha sido reparado por lo que se requiere con urgencia colocarles los elementos solicitados antes de la entrada de invierno.		
6.	ZUNILDA LLEMPI HUENCHULEO 14/03/2017	Necesita visita de Asistente Social para evaluación de su hogar. Vecina reside en sector de Huape Frente Escuela J. Lavín G-850.		
7.	REINALDO FLORES SILVA Fecha: 14/03/2017	Vecino necesita alcantarillado ya que en invierno el agua ingresa a su propiedad ubicada en sector Colo – Colo de huentelolén lado iglesia ejercito evangélico, actualmente se instaló un tubo que se colapsa por la gran cantidad de agua que allí se acumula, se necesita también ripio camino en muy mal estado donde se acumula el agua. Vecino también manifiesta que hace más de un mes que no existe luminarias públicas durante la noche...esto es casi en todo el sector.		

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a DIDECO que evalúe y responda a los solicitantes. Solicita también a la señora Yessica Campos que oficie a Vialidad. Solicita además que se le pida a Obras que evalúe las peticiones de mejoras y responda a los solicitantes.

Intervención 3:

Informa que estuvo con vecinos del sector Villorrio Lanalhue, quienes le comentaron que habían ido de la Constructora Ortiz. Comenta que la gente no estaba muy contenta porque esperaban la visita de profesionales.

CONCEJAL LUIS MENDOZA

Intervención N°1:

Reclama por situación con el Director del Departamento de Obras, señor Javier Rojas. Cuenta que el día de ayer pasó un muy mal rato con él. Cuenta que vino con un vecino, señor Milton Sánchez, quien requería el retiro de ramas. Comenta que el señor Beltrán les dijo que el camión estaba disponible, sin embargo el señor Rojas salió de su oficina, ni siquiera los miró a la cara y les dijo que no sacaban ramas ni escombros. Cuenta que les dijo además "o quieren que les pase un helicóptero". Cuenta que frente a esta actitud y respuestas, el señor Milton Sánchez se molestó mucho y comenzó a responderle al señor Rojas, ante lo cual el señor Rojas, se dio la media vuelta hacia su oficina y dejó al señor Sánchez hablando solo. Considera que estas actitudes por parte del Director de Obras están muy mal y no corresponden. Comenta que las Secretarías ya no saben qué responder a la gente. Considera que ocurre un tema grave en Obras. Piensa que esto de nada ayuda al municipio, ya que en vez de solucionar los problemas, se echan a la gente encima.

Intervención N°2:

Respecto del Fundo Anique, considera bueno que pudieran tener copia de los juicios, usufructo y todos los antecedentes posibles, con el fin de conocerlos, estudiarlos y asesorarse

como corresponde, para posteriormente analizarlos en mayor profundidad en una sesión extraordinaria de Concejo Municipal, dedicada solamente a este punto.

Intervención N°3:

Solicita copia del Libro de Novedades del Camping Municipal. Explica que lo está solicitando para revisar lo que hay respecto de la tocata organizada por la Oficina de Jóvenes y así remitir oficio a la autoridad marítima para que informe si la venta de bebidas alcohólicas estaba autorizada para esta actividad.

Intervención N°4:

Informa que el señor Rodrigo Inostroza publica artículos en su medio de comunicación en horario de trabajo y desde acá en horarios de trabajo. Considera que esto no corresponde.

Explica que en su rol de Concejal dio a conocer en sus intervenciones, una situación en particular, que al parecer molestaron al señor Inostroza y por eso está haciendo populismo con su persona. Aclara que él ha dado a conocer una situación, pero a la fecha no ha dado nombres, ya que está a la espera de más antecedentes.

Manifiesta que rechaza este tipo de publicaciones que ha estado haciendo en contra de su persona el señor Inostroza. Considera que debiera ser respetado como corresponde en su calidad de autoridad.

Comenta que no sabe qué van hacer posteriormente con sus publicaciones, si el Juez dice otra cosa.

Intervención N°5:

Indica que está de acuerdo con la intervención de su colega Medina en cuanto al área de Comunicaciones.

Considera que es muy notorio que los Periodistas de la Oficina de Comunicaciones, solamente mencionan al señor Alcalde. Considera que no se menciona al Concejo Municipal como corresponde, ya que también participan de las distintas actividades. Pone como ejemplo entrega de cheque correspondiente a Subvención Municipal, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para que el equipo Senior de Basquetbol de Cañete fuera a participar. Indica que en la foto solamente aparece el Alcalde y el señor Osés. Considera una falta de respeto para la persona de los Concejales, el no ser considerados, ya que fue en Concejo que aprobaron la Subvención Municipal. Señala que no le echa la culpa al señor Alcalde, pero sí al equipo de Comunicaciones.

SR. ALCALDE: Responde que no entregará ninguna subvención más, aunque se atrase el objetivo de la subvención, con el fin de evitar estos cuestionamientos, que no le hacen bien a nadie. Recuerda que fue de parte del Concejo que se le pidió que hiciera entrega de esta subvención, ya que el Concejo entraba en receso hasta el mes de marzo del presente año.

Intervención N°6:

Insiste en petición de fotocopia del Libro de Novedades del Camping Municipal.

CONCEJALA VERÓNICA SANDOVAL

Intervención N°1:

Solicita a la señora Yessica Campos que puedan programarse para conformar las Comisiones de: Obras, DIDECO, Vivienda y Tránsito, lo antes posible.

Intervención N°2:

Informa que el día 24.03.2017, vence el plazo para la postulación de las Becas Municipales.

Intervención N°3:

Informa que el día viernes 10.03.2017 participaron junto a la Concejala Salgado, como representantes del Concejo Municipal, en la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana (CCSP).

Informa que en la reunión de constitución se establecieron las fechas y horarios de las reuniones.

Informa que el CCSP está conformado por un representante de la Intendencia, PDI, Carabineros, SAG, Gendarmería, Fiscalía, SENDA, SENAME, SERNATUR 2 representantes del Concejo Municipal, 2 representantes del COSOC, el señor Alcalde, una Secretaria Ejecutiva (Sra. Marta Arriagada), una Secretaria de Actas (Rosario Hermosilla) y un Ministro de Fe (Sra. Yessica Campos).

Informa que para la reunión extraordinaria del día 07.04.2017 cada uno de los representantes debe llevar su propuesta de lineamientos de trabajo, por lo tanto como Concejo deberán tratar este tema en una próxima sesión de Concejo, con el fin de que junto con la Concejala Salgado, la puedan presentar en el CCSP, como lineamiento del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE: Solicita que se ponga como punto de tabla para la sesión del 27.03.2017 el definir los lineamientos de trabajo del Concejo Municipal en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Intervención N°4:

Respecto del Departamento de Obras, considera que efectivamente tiene muchos problemas. Considera que es un Departamento que se debiese fortalecer. Considera que sería bueno que los requerimientos y solicitudes de la gente, vengan a través de las organizaciones sociales, ya que se complica dar soluciones al ser solicitudes individuales. Considera una buena idea que el Departamento de Obras pueda trabajar en forma conjunta con las organizaciones sociales.

Intervención N°5:

Propone que por la vía de FONDEVE se pueda canalizar el tema de ripio para los caminos que necesitan de forma más urgente mantención.

Intervención N°6:

Solicita al señor Alcalde instruir para que se retire lo que se ha sacado durante la limpieza de cunetas y canales, ya que se han estado dejando ahí mismo. Indica que la idea sería que limpien y vayan retirando de inmediato o prontamente lo que van sacando en dichas limpiezas. Comenta que hasta colchones se han sacado de los canales en el sector de Cuatro Tubos.

Intervención N° 7:

Solicita al señor Alcalde que retome las gestiones para el terreno Pumahue.

Intervención N° 8:

Solicita supervisión de talleres mecánicos que atienden en la calle, ya que existen reclamos al respecto por parte de la comunidad. Pone como ejemplo el taller ubicado en calle Mariqueo con calle Ignacio Carera Pinto.

Intervención N° 9:

Reitera petición de informe con copia de respuestas por parte de la Administración a Contraloría e informe por parte de Obras respecto de Plantas de Extracción de Áridos en Cayucupil.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida al Administrador Municipal que envíe al Concejo Municipal copia de las respuestas a Contraloría.

Solicita que se le pida además a Obras enviar al Concejo Municipal informe escrito respecto de las Plantas de Extracción de Áridos que están en Cayucupil.

Intervención N° 10:

Señala que le parece muy bien la difusión que se ha hecho y los horarios que se han determinado, para el pago de los permisos de circulación.

Intervención N° 11:

Recuerda a señor Alcalde que está pendiente el proyecto para la construcción de una Sala Cuna para las funcionarias.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones de la Concejala Sandoval.

Respecto de la falta de ripio le parece bien canalizar a través de las Juntas de Vecinos. Manifiesta que también es buena la idea de cubrir demanda a través de los FONDEVE. Acoge las sugerencias.

Informa que donde hubo un anegamiento, sin embargo se limpió y quedó impecable. Explica que el problema que ocurre es que los tubos que colocan son muy pequeños en cuanto a la evacuación v/s la entrada de agua.

Respecto del terreno de Pumahue, consulta si habría acuerdo para hacer la gestión procurando la permuta del terreno.

ACUERDO N° 49-2017:

Se acuerda en forma unánime, efectuar las gestiones para concretar la permuta del Predio Pumahue con el terreno de Santa Luisa.

SR. ALCALDE: Respecto de los talleres mecánicos, está de acuerdo con la fiscalización. Respecto de la construcción de la Sala Cuna, informa que las profesoras ya están requiriendo el servicio.

CONCEJALA PAMELA SALGADO

Intervención N°1:

Expone caso de la señora Juana Paredes Huenumil, quien vive en el Pasaje 2, casa 38-Población Esperanza.

Cuenta que la señora se encuentra con un cáncer terminal y por motivos del tratamiento, se encuentra actualmente en Temuco. Informa que allá la ingresaron en Cuidados Paliativos.

Cuenta que la señora lo único que quiere es venirse a su Cañete para poder pasar su último tiempo al lado de su hija; sin embargo la hija no tiene las condiciones económicas para poder construir una pieza extra en su casa y traerse a su madre.

Solicita al señor Alcalde que evalúe este caso, para ver la posibilidad de poder colaborar.

Hace entrega de los antecedentes médicos de la señora Juana Paredes.

CONCEJAL VIVEROS: Entiende que existe un programa especial en el SERVIU para estos fines.

SR. ALCALDE: Solicita derivar los antecedentes a Vivienda y DIDECO para que evalúen.

Intervención N°2:

Indica que al igual que su colega Medina, traía la consulta por proyecto de alumbrado para el Pasaje Las Cruces-Huillincó.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida información al respecto a la señora Jimena Vilches.

Intervención N°3:

Recuerda al señor Alcalde que está pendiente la limpieza (poda y roce) en el sitio de la familia Toussaint.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida a Obras que realice la limpieza e informen al Concejo Municipal.

Intervención N°4:

Recuerda que cuando vino el señor Arnaboldi, dijo que informarían a la comunidad respecto de los horarios de retiro de basura y del camión que retira pastos y escombros; sin embargo a la fecha eso no ha sucedido. Considera que falta esa información a la comunidad.

SR. ALCALDE: Responde que no se ha hecho porque no están cumpliendo con los horarios. Informa que tiene reunión el día viernes con el señor Ferrer. Señala que le solicitará el cumplimiento de los recorridos y horarios, de lo contrario se les tendrá que cobrar multa.

Intervención N°5:

Respecto de lo que indicaba su colega, en relación a don Thelmo Schmidlin y el o pago oportuno de sus remuneraciones a los Guardias, tiene entendido que le estaba echando la culpa al municipio. Entiende que el señor Schmidlin les dijo a sus Guardias que no les había cancelado sus sueldos, porque el municipio no le había pagado a él todavía. Considera que esto no corresponde porque no es así y deja mal a la municipalidad. Comenta que son varias las personas afectadas.

Intervención N°6:

Consulta al señor Alcalde para cuándo estaría programado el traslado del Departamento de Salud y DAEM al edificio municipal.

Intervención N° 7:

Recuerda que el Director de Finanzas, don Marcelo Burgos, se comprometió a presentar el Saldo Inicial de Caja, el 15 de marzo del presente año.

CONCEJAL VIVEROS: Recuerda que el compromiso fue durante el mes de marzo.

Intervención N° 8:

Recuerda que SECPLAN quedó de venir a esta sesión de Concejo Municipal.

SRA. YESSICA CAMPOS: Responde que dado el plazo para los proyectos FRIL, la SECPLAN solicitó hacer entrega de un informe el día de hoy y venir a exponer el lunes 27.03.2017.

SR. ALCALDE: Responde algunas intervenciones de la Concejal Salgado.

Respecto del señor Schmidlin, cuenta que ya conversó con él y se excusó.

Respecto del traslado del Departamento de Salud y el DAEM al edificio municipal, debe hacerse lo antes posible, sin embargo no tiene una fecha definida, porque primero se debe habilitar lo que fue afectado por el incendio.

Respecto de la presentación del Saldo Inicial de Caja, conversará con don Marcelo Burgos, para que lo presente durante el mes de marzo del presente año.

• **PUNTO DE TABLA N°5:**
CUENTA DE COMISIONES

COMISIÓN DE SALUD:

CONCEJAL MEDINA: Da lectura a Acta de la reunión de la Comisión de Salud.

Reunión Ordinaria

Lunes 13- marzo- 2017.

Inicio de sesión 9³⁰ H.

Presente: Alfredo Fierro. Jefe Das.

Presidente Cristian Medina. Concejal:

Yobanka Figueroa. Secretaria Apusan

Secretaria Alba Silva. Presidenta de Apusan

Pamela Salgado. Concejal.

① Tránsito de dinero de la Das. de la
municipalidad; no todo fue transferido
dejando un déficit de dinero en la D.
estando aprobado en reunión de
Consejo -- entregó \$350 millones.

10 millones de atención primaria más desmontado
Presupuesto

② Denuncia pública de una usuaria
X mal trato, de una profesional
"móvil" de Posta Panguaco.

se suspende el reclamo, la profesional menciona que

③ Tránsito de ^{solución al problema} de usuarios
al Concejo Terminal a la Das. --

Artículo 45 - se pago retroactivo -

hay descomformidad: - X medico

analice positivo

medico de Huastotlan por que apuro
artículo 45.

- El servicio pide tomar a la Das.
los paciente de alivio al doctor.

Termino sesión a las 10⁴⁵ H.

Secretaria de Comisión Das.

CONCEJAL MEDINA: Solicita informe de Departamento de Finanzas con el historial de transferencia de aporte municipal año 2016 aprobado por Concejo Municipal a la DAS, ya que existen algunas discrepancias de parte de ambos departamentos

Valoran Reloj de control de horario, pero discrepa con los horarios que se deben resolver. Se valora más aun con el anexo a los profesionales.

SR. ALCALDE: Solicita que se le pida al Departamento de Finanzas que informe el historial de transferencia del año 2016 al Departamento de Salud.

CONCEJAL MARILEO: Solicita que el Reloj Control implementado en las Postas, se aplique para todos y no solamente para algunos.

CONCEJALA SALGADO: Informa respecto de equipos programa PAD y CP.

Hace entrega de Calendario de primera visita.

Informa que para el Departamento de Salud, la fecha fijada es el día 23.03.2017 a las 11:30 horas.

Indica que a la fecha lo manejaba el hospital, sin embargo ahora se pide que un equipo del Departamento de Salud se haga cargo también. Informa que el servicio entregaría los recursos para los insumos.

Informa que en el hospital tienen programadas 3 mañanas.

SR. ALCALDE: Señala que solicitará una reunión, ya que como DAS no podrían hacerse cargo de esa situación. Comenta que ya tienen dificultades para poder cubrir con los médicos que tienen.

CONCEJALA SALGADO: Responde que entiende que no habría otra opción.

Indica que el 50% de los pacientes con cáncer corresponden a Postas.

CONCEJAL MEDINA: Comenta que Contulmo está considerando entregar la DAS al Ministerio.

SR. ALCALDE: Señala que se reunirá con Director del servicio para ver este tema.

COMISIÓN DE HACIENDA:

CONCEJALA SANDOVAL: Da lectura a Acta de la reunión de Comisión.

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE PLANIFICACION, HACIENDA Y ALCOHOLES DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2017.-

En Cañete, a catorce de Marzo del dos mil diecisiete de, siendo las 12:10 horas, se lleva a efecto reunión extraordinaria de la Comisión de Planificación, hacienda y alcoholes de la I. Municipalidad de Cañete, con la asistencia de los concejales, señora Verónica Sandoval Ruiz; don Luis A. Viveros Gajardo y Manuel Marileo Astorga; Marcelo Burgos Alarcon Director de Administración y Finanzas y don Julio Anativia Zamora quien solicita estar presente en la Comisión a fin exponer situación del Cementerio Municipal y actúa como secretaria la señora María Leal mella, a fin de analizar lo siguiente:

1.- Modificación presupuestaria Nº 2 del 14/03/2017, presentada por el señor Director de Finanzas.-

La Comisión sugiere aprobar la Modificación presentada, previo análisis y exposición de parte de la Señora Directora de DIDECO.-

2.- Solicitud de Transferencia y cambio de domicilio de la Patente de Alcoholes Rol Nº 4-82 solicitada por Claudia Vergara Duran.-

La comisión sugiere aprobar la transferencia y cambio de domicilio de la patente Rol Nº 4-82, atendido a los documentos solicitados y la aprobación de la Junta de Vecinos del Sector.-

3.- Solicitud de transferencia y cambio de domicilio de la Patente de alcoholes Rol Nº 4-38 solicitada por Segundo Conejeros Fernández.-

La comisión sugiere al Concejo Municipal, aprobar la transferencia y cambio de domicilio de la Patente Rol Nº 4-38 atendido a los documentos solicitados y la aprobación de la Junta de Vecinos del Sector.-

4.- Solicitud de Patente de alcoholes Cafetería, Salón de Té y Restaurante, presentada por Comercial Jeria y Fariña Ltda.

La comisión, sugiere no aprobar la patente solicitada por Comercial Jeria y Fariña Ltda, hasta que cumpla con requisitos solicitados.- (regularización del local)

5.- Solicitud de reapertura de la Patente de Alcoholes Rol Nº 4-291 de don Marco Moreno Espindola, presentada por la señora Erika Cid Valdebenito.-

La comisión sugiere no aprobar la reapertura de la Patente señalada, atendido que no fue cancelada dentro de los plazos establecidos dentro de la Ley de Alcoholes, la que actualmente se encuentra eliminada.-

5.- Solicitud de la Señora Ruth Fuentealba Espinosa, quien solicita una Patente de Minimarket.-

La Comisión sugiere que se notifique a la solicitante, la no existencia de patentes para Minimarket y cualquier duda o inquietud, se dirija a la Unidad de Rentas y Patentes.-

6.- El señor Administrador Municipal, realiza intervención a fin de dar a conocer, la necesidad de la Construcción urgente de Nichos en Cementerio Municipal, atendido a que sólo quedan 56 nichos normales y 11 especiales y se proyectan para dos o tres meses.-
Además que se propone el aumento del valor de los nichos...

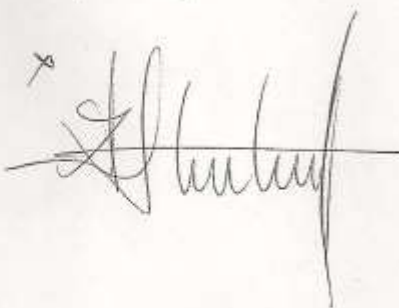
Ordenanza Municipal de Cobros, Decreto N° 9112 de fecha 28 de Octubre del 2016, Art. 2º N° 16.-

La comisión sugiere, aprobar la construcción de nichos en forma urgente para dar solución en el Cementerio Municipal. Como también, sugiere aprobar el aumento del valor del nicho de 7 a 8,5 Unidad Tributaria Mensual, que equivalen a \$ 394.128 al mes de Marzo del 2017.-

7.- La Comisión solicita al señor Administrador Municipal, señor Julio Anativia, la confección de la Ordenanza de Comercio ambulante.-

Solicita además apoyar a la Unidad de Rentas para la notificación de los usuarios de Patentes de alcoholes, quienes deberán acompañar toda la documentación, como si estuvieren solicitando una nueva patente, para presentarlos en la renovación de patentes en el mes Mayo y Junio del presente.-

Se pone término a la reunión, siendo las 12:40 horas, firmando los asistentes para constancia.-



SR. ALCALDE: Solicita aprobación para la transferencia y cambio de domicilio de la Patente de Alcoholes Rol N°4-82, solicitada por la señora Claudia Vergara Durán y la Patente de Alcoholes Rol N°4-38, solicitada por el señor Segundo Conejeros Fernández; como han sido presentadas.

ACUERDO N° 50-2017:

Se acuerda, con el rechazo de los Concejales Cristian Medina y Pamela Salgado, dar aprobación para la transferencia y cambio de domicilio de la Patente de Alcoholes Rol N°4-82, solicitada por la señora Claudia Vergara Durán y la Patente de Alcoholes Rol N°4-38, solicitada por el señor Segundo Conejeros Fernández; como han sido presentadas.

- Respecto de la Patente de Alcohol Cafetería, Salón de Té y Restaurante, presentada por Comercial Jeria y Fariña Limitada, se rechaza por falta de regularización del local.
- Respecto de la solicitud de reapertura, por parte de la señora Erika Cid Valdebenito, de la Patente de Alcohol Rol N°4-291 de don Marco Moreno Espíndola, se rechaza, atendiendo a que no fue cancelada dentro de los plazos establecidos en la Ley de Alcoholes. Actualmente se encuentra eliminada.
- Respecto de la solicitud de la señora Ruth Fuentealba, se solicita notificarle la no existencia de Patentes de Minimarket.

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para la modificación de la Ordenanza de Derechos Municipales, para cobrar por concepto de costo de los nichos, Artículo 2, N°16, de 7 UTM a 8,5 UTM.

ACUERDO N° 51-2017:

Se acuerda en forma unánime, la modificación de la Ordenanza de Derechos Municipales, para cobrar por concepto de costo de los nichos, Artículo 2, N°16, de 7 UTM a 8,5 UTM.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN:

CONCEJALA SANDOVAL: Lee Acta de reunión de la Comisión de Educación.

SIENDO LAS 15:00 HRS SE REUNE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, PRESIDIDA POR DOÑA VERÓNICA SANDOVAL, ASISTIERON EL CONCEJAL RAFAEL PARILCO, DON JUAN BRAVO Y SECRETARIO (S) MAGUI GONZALEZ. SE EXCUSA EL CONCEJAL CRISTIAN MEDINA.

TEMA:

- 1) SITUACIÓN REAL DE LA SEP
- 2) SITUACIÓN INFRAESTRUCTURA.

1.- PRESIDENTA PLANTEA SITUACIÓN OCURRIDA EN LA COMUNA CON LOS FONDOS SEP, PLANTEA QUE NO HAY UNA RESPUESTA OFICIAL POR PARTE DEL MINISTERIO. Y QUE SE ESTAN HACIENDO LAS GESTIONES PARA RESOLVER ESTE TEMA. EL DIRECTOR DEL DAEM PLANTEA QUE SE ESTAN BUSCANDO ALTERNATIVAS PARA PODER FINANCIAR LOS DOCENTES DE LA UTP DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON DIFICULTADES. CON RESPECTO A LA SITUACIÓN DE LA SEP LA INFORMACIÓN QUE SE TANGIA ES QUE SE APROBARIA UN PROYECTO DE LEY PARA REMEDIAR ESTA SITUACIÓN. CONCEJAL PARILCO PLANTEA QUE HAY QUE TRABAJAR MANCOMUNADAMENTE CON EL COLEGIO DE PROFESORES.

2.- PRESIDENTA PLANTEA A LA COMISIÓN PROBLEMAS CON INFRAESTRUCTURA EN CUANTO A LOS TRABAJOS EN LAS ESCUELAS. ES LAMENTABLE QUE LOS TRABAJOS EN LAS ESCUELAS SE ENCUENTREN MUY DEFICIENTES.

3.- SE PLANTEA AGILIZAR LOS RECURSOS DE PRORETENCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO.

4.- SE PLANTEA LA NECESIDAD DE SUPERVISAR EL TRANSPORTE ESCOLAR DE LOS BUSES DEL DAEM.





I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Cañete, 14 de Marzo del 2017

A : SECRETARIA MUNICIPAL
SRA. YESSICA CAMPOS SOTO

DE : SECRETARIO COMISION EDUCACION

Mediante el presente me es grato saludar a Usted y a la vez hacer llegar a Usted Resume Ejecutivo y Acta N° 2 de la Comisión de Educación:

- 1.- Se analiza situación real de los Fondos SEP y se plantea la situación actual de esta situación.
- 2.- Presidenta plantea las dificultades de infraestructura en los establecimientos educacionales a lo que el Director del DAEM se compromete a agilizar los procesos.
- 3.- Se solicita que el DAEM agilice el uso de los recursos de Preretención a lo cual el Director del DAEM accedió a lo solicitado.
- 4.- Se solicita supervisar el Transporte Escolar en terreno a lo cual el Director del DAEM accedió a lo solicitado.

Sin otro particular, es cuanto puedo informar a Usted, saluda atte.


JORGE MUÑOZ DOMINGUEZ
SECRETARIO COMISION EDUCACION

DISTRIBUCIÓN:
- La Indicada

• **PUNTO DE TABLA N°9:**
CERTIFICADO DE COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LUMINARIAS SOLARES LENCANBOLDO"

CONCEJALA SANDOVAL: Lee Certificado.

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para suscribir Certificado de Compromiso de Operación y Mantención, como ha sido presentado.

ACUERDO N° 52-2017:

Se acuerda en forma unánime, suscribir Certificado de Compromiso de Operación y Mantención del proyecto denominado "Adquisición e instalación de luminarias solares Lencamboldo"

• **PUNTO DE TABLA N°10:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN BELLAVISTA. SRA. OLAYA OLAVE.

Resumen del Proyecto: Informe de Control sin observaciones

Solicitan Subvención Especial por un monto de \$ 650.000.- para la Adquisición de enseres por incendios que afectó a vecinos de la población, a cargo de:

Solicitan además exención del aporte del 25%.

- Concejal Cristian Medina : \$450.000.- \$100.000.-
- Concejal Adrián Viveros : \$100.000.-
- Concejal Manuel Marileo : \$100.000.-
- Concejala Verónica Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Pamela Salgado : \$100.000.-
- Concejal Luis Mendoza : \$100.000.-
- Organización : \$0.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para la Subvención Especial por un monto de \$600.000.- con los aportes anteriormente señalados y como ha sido presentado el proyecto de subvención. Solicita además la exención del aporte del 25% por tratarse de una emergencia.

ACUERDO N° 53-2017:

Se acuerda en forma unánime, aprobar Subvención Especial a beneficio de la Junta de Vecinos Bellavista, por un monto de \$ 600.000.- para la adquisición de enseres, por incendios que afectó a vecinos de la población y dejarla exenta del aporte de la organización. El monto de la subvención es con cargo a los recursos asignados a cada concejal, con los aportes de Concejal Cristian Medina \$100.000.-; Concejal Adrián Viveros \$100.000. - ; Concejal Manuel Marileo \$100.000.-; Concejala Verónica Sandoval \$100.000.- ; Concejala Pamela Salgado \$100.000.- y Concejal Luis Mendoza \$100.000.-.

• **PUNTO DE TABLA N°14:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB DE HUASOS LOS ARAUCANOS DE ANTIQUINA. SRA. ELIANA ALTAMIRANO.

Resumen del Proyecto: Informe de Control sin observaciones

Solicitan Subvención Especial por un monto de \$1.100.000.-, para la adquisición de vestimenta huasa para los integrantes del Club, a cargo de:

- Concejal Cristian Medina : \$0.-
- Concejal Adrián Viveros : \$200.000.-
- Concejal Manuel Marileo : \$200.000.-
- Concejala Verónica Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Pamela Salgado : \$400.000.-
- Concejal Luis Mendoza : \$200.000.-
- Organización : \$275.000.-

SR. ALCALDE: Solicita aprobación para la Subvención Especial, por un monto de \$1.100.000.-, con lo aportes antes señalados y como ha sido presentado el proyecto de subvención.

ACUERDO N° 54-2017:

Se acuerda en forma unánime, otorgar Subvención Especial al Club de Huasos Los Araucanos de Antiquina por un monto de \$1.100.000.-, para la adquisición de vestimenta huasa para los integrantes del Club, con cargo a los recursos asignados a: Concejal Adrián Viveros en \$200.000.-; Concejal Manuel Marileo en \$200.000.-; Concejala Verónica Sandoval en \$100.000.-; Concejala Pamela Salgado en \$400.000.- y Concejal Luis Mendoza en \$200.000.-

- **PUNTO DE TABLA N°6:**
MEMORÁNDUM N°18 DEL DIRECTOR DE CONTROL – INFORME DE METAS PGM AÑO 2016.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°7:**
MEMORÁNDUM N°01 DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES , RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL SEÑOR JOSÉ MILLAHUAL LEPUMÁN

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°8:**
MEMORÁNDUM N° 320 DE LA DIRECTORA DE DIDECO. EXENCIÓN DE PAGO DE DERECHOS DE ASEO DEL SEÑOR HÉCTOR PINO.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°11:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA IGLESIA PENTECOSTAL DE CHILE. PASTOR ELADIO ORTIZ.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Visación**
Solicitan Subvención General por un monto de \$1.220.680.-para reforzar, cerrar con rejas y terminar la cocina y el comedor de la iglesia.
Aporte organización: \$100.000.-

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°12:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA CRUZ ROJA CHILENA, FILIAL CAÑETE .SRA. SILVIA MARTÍNEZ.

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Observaciones**
Solicitan Subvención General por un monto de \$3.000.000.- para reparación y mantención de la infraestructura de la filial Cañete (tercera etapa).
Aporte organización: \$0.- (Voluntariado).

PENDIENTE HASTA CONOCER EL SALDO INICIAL DE CAJA

- **PUNTO DE TABLA N°13:**
SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE TRANSPORTISTAS DE CAÑETE – TRANSCA A.G. SR. GONZALO VIVEROS.

Resumen de la Solicitud: Solicitan se estudie la posibilidad de entregarles en comodato, terreno municipal, ubicado en el sector La Granja, para la habilitación de un estacionamiento para camiones.

PENDIENTE EN ESPERA DE ANÁLISIS MÁS PROFUNDO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°15:**
SOLICITUD DE LA IGLESIA MISIÓN EVANGÉLICA UNIVERSAL DE CRISTO DE CHILE. SR. LUIS TOLEDO VÁSQUEZ ENCARGADO CULTO DE CAÑETE.

Resumen de la Solicitud: Solicitan uno de los dos sitios municipales ubicados en el sector de Población Los Canelos, para la construcción de su Iglesia.

PENDIENTE EN ESPERA DE INFORME DE OBRAS

- **PUNTO DE TABLA N°16:**
SOLICITUD DEL SR. CESAR CONTRERAS MIRANDA.

Resumen de la Solicitud: Solicita reubicación de carro de comida rápida, instalado frente a su local de ropa y zapatos, ubicado en calle Serrano con Saavedra.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°17:**
SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIAS (OS) DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS VÍA TRANSFERENCIAS DE FONDOS JUNJI DE CAÑETE – AFUJIV . SR. GABRIEL CARRILLO.

Resumen de la Solicitud: Solicitan se les considere con aporte municipal para el Bienestar año 2017, según Artículo 23 del D.F.L N°249 de 1974, cuyo monto sería de \$115.756.- para 18 socias en calidad de Asistentes de la Educación.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°18:**
SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO ÁGUILAS DE CAÑETE SR. SERGIO SANHUEZA.
Resumen de la Solicitud: Solicitan movilización a Coronel, para 10 deportistas, para el día domingo 05.03.2017.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°19:**
SOLICITUD DEL COMITÉ DE ALLEGADOS VILLA RENACER.
Resumen de la Solicitud: Solicitan se les pueda prestar sitio de área verde, ubicado en Villa Renacer, calle Las Araucarias, para que la vecina Patricia Cid, pueda construir ahí una mediagua, mientras postula a un subsidio.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°20:**
SOLICITUD DE LA SRA. ADELINA SALAZAR.
Resumen de la Solicitud: Solicita Retroexcavadora en el sector de Butamalal Bajo, para limpieza y profundizar el cauce del río, con el fin de evitar desborde de éste.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°21:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS DE CAÑETE. SR. PEDRO CASTILLO.
Resumen del Proyecto: Informe de Control [Sin Visación](#)
Solicitan Subvención Especial por un monto de \$ 700.000.- para realizar actividad recreativa (viaje a Quillón), a cargo de:

- | | |
|-------------------------------|---------------|
| ➤ Concejal Cristian Medina | : \$100.000.- |
| ➤ Concejal Adrián Viveros | : \$100.000.- |
| ➤ Concejal Manuel Marileo | : \$100.000.- |
| ➤ Concejala Verónica Sandoval | : \$100.000.- |
| ➤ Concejala Pamela Salgado | : \$200.000.- |
| ➤ Concejal Luis Mendoza | : \$100.000.- |
| ➤ Organización | : \$0.- |

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

- **PUNTO DE TABLA N°22:**
PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CAÑETE. SR. HANS GÄBLER
Resumen del Proyecto: Informe de Control [sin observación.](#)
Solicitan Subvención General por un monto de \$34.466.325.- para el financiamiento Global del Cuerpo de Bomberos de Cañete.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

• **PUNTO DE TABLA N°23:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ÁGUILAS DE LA COMUNA DE CAÑETE. SR. SERGIO SANHUEZA

Resumen del Proyecto: Informe de Control sin observación.

Solicitan Subvención Especial por un monto de \$1.100.000.- para financiar participación en Corrida 2017, a cargo de:

- Concejal Cristian Medina : \$200.000.-
- Concejal Adrián Viveros : \$200.000.-
- Concejal Manuel Marileo : \$200.000.-
- Concejala Verónica Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Pamela Salgado : \$200.000.-
- Concejal Luis Mendoza : \$200.000.-
- Organización : \$275.000.-

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

• **PUNTO DE TABLA N°24:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DEL TALLER LABORAL LAS CONDES. SRA. ALICIA GARCÉS

Resumen del Proyecto: Informe de Control Sin Observación

Solicitan Subvención Especial por un monto de \$ 700.000.- para la adquisición de insumos para desarrollar actividades aprendidas, a cargo de:

- Concejal Cristian Medina : \$150.000.-
- Concejal Adrián Viveros : \$100.000.-
- Concejal Manuel Marileo : \$100.000.-
- Concejala Verónica Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Pamela Salgado : \$100.000.-
- Concejal Luis Mendoza : \$150.000.-
- Organización : \$175.000.-

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

• **PUNTO DE TABLA N°25:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA CAYUCUPIL. SR. VÍCTOR CONCHA

Resumen del Proyecto: Informe de Control Sin Observación.

Solicitan subvención especial por un monto de \$950.000.- para realizar conservación del camino vecinal “El Descanso”, a cargo de:

- Concejal Cristian Medina : \$200.000.-
- Concejal Adrián Viveros : \$200.000.-
- Concejal Manuel Marileo : \$150.000.-
- Concejala Verónica Sandoval : \$100.000.-
- Concejala Pamela Salgado : \$150.000.-
- Concejal Luis Mendoza : \$150.000.-
- Organización : \$237.500.-

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

• **PUNTO DE TABLA N°26:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE LA IGLESIA EVANGÉLICA MISIONERA NUEVO PACTO PENTECOSTAL CRISTIANA. PASTOR SERGIO PEÑA

Resumen del Proyecto: Informe de Control Sin Visación

Solicitan Subvención General por un monto de \$1.261.740.- para realizar ampliación de la Sede Iglesia, para desarrollar actividades religiosas, talleres, comedor abierto y otros.

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

• **PUNTO DE TABLA N°27:**

PROYECTO DE SUBVENCIÓN ESPECIAL DE LA JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II DE LA COMUNA DE CAÑETE. SRA. GLADYS CID

Resumen del Proyecto: Informe de Control **Sin Visación**

Solicitan Subvención Especial por un monto de \$ 525.000.- para la implementación de Sede Social (cortina, útiles de cocina: hervidor, termos, cuchillería y loza), cargo de:

- Concejal Cristian Medina : \$150.000.-
- Concejal Adrián Viveros : \$50.000.-
- Concejal Manuel Marileo : \$75.000.-
- Concejala Verónica Sandoval : \$50.000.-
- Concejala Pamela Salgado : \$50.000.-
- Concejal Luis Mendoza : \$150.000.-
- Organización : \$0.-

PENDIENTE PRÓXIMA SESIÓN

SR. ALCALDE: Finaliza la sesión.

FINALIZA LA SESIÓN A LAS 13:12 HORAS

JORGE JAMES RADONICH BARRA
ALCALDE

YESSICA ALEJANDRA CAMPOS SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL